

V. OTROS ANUNCIOS

404 NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA NEBOT GÓMEZ DE SALAZAR

Yo, José María Nebot Gómez de Salazar, notario de Navacarnero, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Hago constar: Que en mi notaría, sita en Navacarnero (Madrid), en la calle Constitución, número 34, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: vivienda unifamiliar aislada situada en el término municipal de Serranillos del Valle (Madrid), en la calle Torrejón de Velasco, número 3.

La parcela en que se halla edificada la vivienda tiene una superficie de 427,92 metros cuadrados.

Linda: fachada, calle Torrejón de Velasco, número 3; lateral izquierdo, calle Torrejón de Velasco, número 1; lateral derecho, calle Torrejón de Velasco, número 5, y testero, calle Torrejón de la Calzada, número 4.

La vivienda se compone de tres plantas: sótano, baja y alta. La planta sótano, con una superficie construida de 96,70 metros cuadrados, se encuentra destinada a garaje, cuarto de caldera y escalera. La planta baja, con una superficie construida de 100,20 metros cuadrados, se encuentra destinada a vivienda, distribuida en porche, vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo y escalera. Y la planta alta, con una superficie construida de 93,10 metros cuadrados, se destina igualmente a vivienda, y se distribuye en escalera, cuatro dormitorios, dos baños y distribuidor.

La superficie total construida sobre rasante de la vivienda es de 193,30 metros cuadrados.

El resto de la superficie de la parcela no ocupada se encuentra destinada a accesos y jardín.

En su conjunto, los linderos son idénticos a los de la parcela donde se ubica la construcción.

Inscripción: la finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Móstoles, en el tomo 1.558, libro 45, folio 188, finca número 1.972, inscripción quinta.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta se celebrará el día 15 de abril de 2010, a las diez horas, siendo el tipo base de aquella el de 225.893,09 euros. De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará el día 11 de mayo de 2010, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del de la primera subasta. Y en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 9 de junio de 2010, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el día 21 de junio de 2010, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de nueve y treinta a trece y treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Hipotecario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Navacarnero, a 25 de febrero de 2010.—El notario (firmado).

(02/2.184/10)